

# GAZETA DEL GOBIERNO

DEL SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1809.

*Sevilla 3 de Noviembre.* S. M. ha tenido á bien publicar el siguiente *Manifiesto*, fixando los dias en que se han de convocar y celebrar las *córtes* generales de la monarquía española.

ESPAÑOLES: Por una combinacion de sucesos tan singular como feliz, la providencia ha querido, que en esta crisis terrible no pudiéseis dar un paso hácia la independencia, sin darle tambien hácia la libertad. La tiranía inepta ya y decrépita para remachar vuestros grillos, y agravar vuestras cadenas, dió lugar al despotismo frances, que con el terrible aparato de sus armas y de sus victorias aspira á poner encima su abominable yugo de acero. Mostróse en el principio como toda tiranía nueva baxo formas alhagueñas, y sus impostores políticos presumieron ganar vuestra voluntad prometiendos reformas de administracion, y anunciandoo en una constitucion hecha á su antojo el imperio de las leyes. ¡Contradiccion bárbara y absurda, digna ciertamente de su insolencia! Querer hacernos creer que se puede sentar el edificio moral de la libertad y fortuna de una nacion sobre cimientos amasados con usurpacion, iniquidad y alevosía. Pero el pueblo español, en cuyo seno se habian conocido primero que en otro alguno de los modernos los verdaderos principios del equilibrio social, aquel pueblo que gozó ántes que nadie las prerogativas y ventajas de la libertad civil, y supo oponer á la arbitrariedad la valla eterna que le ha señalado la justicia, no debia mendigar de otro ninguno máximas de prudencia y prevision política, y pudo contestar á estos impudentes legisladores, que para él no eran leyes los artificios de los intrigantes, ni los mandatos de los tiranos.

Animados de este instinto generoso, y exáltados por la indignación que os causó la perfidia sin exemplo con que fuisteis invadidos, corristeis á las armas sin temer las terribles vicisitudes de un combate tan desigual, y la fortuna subyugada por vuestro entusiasmo os rindió tributo, y os concedió la victoria en premio de vuestro arrojo. Efecto inmediato de estas primeras ventajas fué la recomposicion del estado, dividido á la sazón en tantas fracciones como provincias. Pensaban nuestros enemigos haber sembrado entre nosotros el mortífero gérmen de la anarquía, y no advirtieron que el seso y la circunspeccion española eran todavía mas poderosos, que el maquiavelismo frances. Sin contradiccion, sin violencia, se estableció una autoridad suprema, y el pueblo que acababa de

asombrar al mundo con el espectáculo de su exáltacion sublime y de sus victorias, le llenó de admiracion y de respeto con su moderacion y cordura.

La Junta central se instaló, y su primer cuidado fué anunciaros que si la expulsion de los enemigos era su primera atencion en tiempo, la felicidad interior y permanente del estado era la principal en importancia. Porque dexarle anegado en el piélagó de abusos agolpados para su ruina por el poder arbitrario, seria á los ojos de vuestro actual Gobierno un delito tan enorme como ponerlos en las manos de Bonaparte. Así es que luego que el torbellino de los sucesos militares se lo permitió, hizo resonar en vuestros oídos el nombre de vuestras córtes, que para nosotros ha sido siempre el antemural de la libertad civil, y el trono de la magestad nacional. Nombre pronunciado ántes con misterio por los eruditos, con recelo por los políticos, con horror por los tiranos; pero que desde ahora debe significar en España la base indestructible de la monarquía, la columna mas segura de los derechos de Fernando VII y de su familia, un derecho para el pueblo, y para el Gobierno una obligacion.

No se recompensaria con ménos esa resistencia moral, tan general como sublime, que desconcierta y desespera á nuestros enemigos en medio de sus victorias. Estas batallas que se pierden, estos exércitos que se destruyen, estos pueblos que se incendian, sin que por eso dexen de presentarse nuevas batallas, crearse nuevos exércitos, y volverse á enarbolar el estandarte de la lealtad sobre las cenizas y escombros que los enemigos abandonan; estos soldados que se dispersan en una accion y vuelven á presentarse en otra; estas gentes que casi despojadas de quanto tienen, vienen á sus hogares á partir los miserables restos de su haber con los defensores de la patria; este concierto de gemidos tristes y desesperados, y de cantos patrióticos; esta lucha en fin de ferocidad y barbarie de una parte, de resistencia y constancia indomable de la otra; todo presenta un conjunto tan terrible como magnífico, que la Europa contempla atónita, y que la historia escribirá con letras de oro algun dia, para admiracion y exemplo de la posteridad.

Pueblo tan magnánimo y generoso, no debe ya ser gobernado sino por verdaderas leyes, aquellas que llevan consigo el gran carácter del consentimiento público y de la utilidad comun, carácter que solo puede darles el ser dimanadas de la augusta asamblea que ya se os ha anunciado. La Junta se habia propuesto que su celebracion fuese en todo el año próximo, ó ántes, si las circunstancias lo permitian. Pero en el tiempo que ha mediado desde aquel anuncio, los sucesos públicos con su misma variedad han agitado los ánimos, y la divergencia de las opiniones sobre la organizacion del Gobierno, y restablecimiento de nuestras leyes fundamentales, ha vuelto á llamar sobre estos objetos tan importantes la atencion de la Junta, que se ha ocupado profundamente de ellos en estos últimos dias.

Prendíase por una parte que el Gobierno presente se convirtiese en una regencia de tres ó cinco personas, y esta opinion se apoyaba en una de nuestras leyes antiguas aplicada á nuestra situacion actual. Mas el

caso en que se vió el reyno quando los franceses se quitaron la máscara de la amistad para executar su alevosa usurpacion, es singular en nuestra historia, y no pudo ser previsto en nuestras instituciones. Ni la infancia, ni la demencia del príncipe, ni aun su cautiverio, en el modo comun en que estos males suceden, podian compararse con lo que nos estaba sucediendo, y con la situacion deplorable en que nos cogia. Una posicion política, nueva enteramente, inspiró formas y principios políticos absolutamente nuevos. Expeler á los franceses, restituir á su libertad y á su trono á nuestro adorado Rey, y establecer basas sólidas y permanentes de buen gobierno son las máximas que dieron impulso á nuestra revolucion, son las que la sostienen y dirijen; y aquel Gobierno será mejor que mas bien afiance y asegure estos tres votos de la nacion española.

¿La regencia de que habla aquella ley, nos promete esta seguridad? ¿Que de inconvenientes, que de peligros, quantas divisiones, quantos partidos, quantas pretensiones ambiciosas de dentro y fuera del reyno, quanto descontento, y quan justo en nuestras Américas, llamadas ya á tomar parte en el Gobierno actual? ¿Donde irian á parar tal vez entonces nuestras córtes, nuestra libertad, las dulces perspectivas de bien y gloria futura que se nos ponen delante? ¿Donde el objeto mas sagrado y precioso para el pueblo español que es la conservacion de los derechos de Fernando? Debieronse estremecer los partidarios de esta institucion del riesgo inmenso á que los exponian, y advertir que con ella presentaban al tirano una nueva ocasion de comprarlos ó de venderlos. Inclínenos pues la frente con respeto á la ancianidad venerable de la ley; pero háganos cáutos la experiencia de los siglos. Abramos los anales, y recorramos la historia de nuestras regencias: ¿qué hallaremos? el quadro tan lastimoso como horrible de la devastacion, de la guerra civil, de la depredacion, y de la degradacion humana en la desventurada Castilla.

Sin duda el poder se exerce por pocas manos mas bien que por muchas, en los grandes estados. El secreto en las deliberaciones, la unidad de los planes, la actividad en las medidas, la celeridad en la execucion son calidades precisas para el buen éxito de los actos gubernativos, y solo estan afectas á una autoridad reconcentrada. Por eso la Junta suprema acaba de reconcentrar tambien la suya con aquella circunspeccion prudente, que ni exponga al estado á las oscilaciones consiguientes á toda mudanza de gobierno, ni altere sensiblemente la unidad del cuerpo que está encargado de él. Desde ahora en adelante una seccion compuesta de seis individuos amovibles, será revestida particularmente de la autoridad precisa para intervenir y dirigir aquellas gestiones del poder executivo que exigen por su naturaleza celeridad, secreto y energía.

Otra opinion contraria á la regencia contradice igualmente toda novedad que se inrente establecer en la forma política que hoy dia tiene el estado; y se opone á las cortes anunciadas como representacion insuficiente si se celebran segun las formalidades antiguas, como inoportunas, y tal vez arriesgadas, atendidas las actuales circunstancias; en fin, como inútiles, puesto que se supone que las juntas superiores creadas inmediatamente por el pueblo son sus verdaderos representantes.

Mas la Junta habia dicho expresamente á la naci6n, que su atencion primera en este grande objeto, seria ocuparse del número, modo y clase con que según las circunstancias del tiempo presente debería verificarse la concurrencia de los diputados á esta augusta Asamblea; y despues de esta declaracion es bien supérfluo, por no decir malicioso, recelar que las cortes venideras hayan de estar reducidas á las formas estrechas y exclusivas de nuestras cortes antiguas.

Si, españoles, vais á tener vuestras cortes, y la representacion nacional en ellas será tan completa y suficiente qual deba y pueda ser en una asamblea de tan alta importancia, y tan eminente dignidad. Vais á tener cortes, y las vais á tener inmediatamente, porque las circunstancias mismas apuradas en que la naci6n se mira, imperiosamente las prescriben. ¿Y en que tiempo; gran Dios! debe apelarse á este medio mejor que en el presente? Quando una guerra obstinada tiene apurados todos los medios ordinarios, quando el egoismo de los unos y la ambicion de los otros debilitan y entorpecen la accion del gobierno por su oposicion ó indiferencia, quando se aspira á destruir por sus cimientos el principio esencial de la monarquía, que es la unidad; quando la hidra del federalismo, acallada tan felizmente en el año anterior con la creacion del poder central, osa otra vez levantar sus cabezas ponzoñosas, y preteade arrebatarnos á la disolucion de la anarquía; quando la astucia de nuestros enemigos está acechando el momento en que rompan nuestras divisiones para arrojarse á destruir el estado, y sentar su solio sobre la cima de oprobio que le proporcionen nuestros debates; este es el tiempo, este, de reunir en un punto la fuerza y la magestad nacional, y de que el pueblo español por medio de sus representantes vote y decrete los recursos extraordinarios que una naci6n poderosa tiene siempre en su seno para salvarse. Él solo puede encontrarlos y ponerlos en movimiento; él alentar la timidez de los unos, contener la ambicion de los otros; él acabar con la vanidad importuna, con las pretensiones pueriles, con las pasiones insensatas, que van, sino se atajan, á despedazar el estado; él en fin dará á la Europa un nuevo exemplo de su religion, de su circunspeccion y de su sensatez en el uso justo y moderado que va á hacer de esta hermosa libertad en que se le constituye.

Así es que la Junta suprema que reconoció desde luego esta representacion nacional como un derecho, y la anunció como un premio, la invoca y la implora ahora como remedio el mas eficaz y el mas necesario; y por lo mismo ha resuelto, que las cortes generales de la monarquía, anunciadas en el decreto de 22 de mayo, sean convocadas en primero de enero del año próximo, para empezar sus augustas funciones desde el día primero de marzo siguiente.

Llegado este fausto día, la Junta dirá á los representantes de la naci6n:

«Ya estais reunidos, ó padres de la patria, y reintegrados en toda la plenitud de vuestros derechos, al cabo de tres siglos que el despotismo y la arbitrariedad os disolvieron para derramar sobre esta naci6n todos los raudales del infortunio y todas las plagas de la servidumbre. Fruto

de la opresion mas vergonzosa , y de la tiranía mas injusta , son la agresion que hemos sufrido y la guerra que mantenemos. Las juntas provinciales que supieron resistir y rechazar al enemigo en el primer ímpetu de su invasion , depositaron en la Junta suprema la autoridad soberana , que momentáneamente ejercieron , para dar unidad al estado y reconcentrar su fuerza. Llamados al ejercicio de este poder , no por ambicion ni por intriga , sino por el voto unánime de las provincias del reyno , los individuos de la Junta suprema han correspondido á tan alta confianza con los desvelos y afanes que han empleado exclusivamente en la conservacion y en la prosperidad del estado. Juzgad de la grandeza de nuestros esfuerzos por la enormidad de los males que los han precedido. Quando el mando se puso en nuestras manos nuestros exércitos á medio formar estaban desnudos y desprovistos de todo ; el erario sin fondos , los recursos inciertos y lejanos. El déspota de la Francia , valiéndose del reposo en que entonces se hallaba el Norte , precipitó sobre la península el poder militar que le obedece , el mayor y el mas fuerte que se ha conocido en el mundo. Sus legiones mas aguerridas , mejor pertrechadas , y sobre todo mas numerosas , arrollaron por todas partes , aunque bien á su costa , á nuestros exércitos faltos todavía de destreza y confianza. Una nueva inundacion de bárbaros , que llevaron la desolacion por todas las provincias que ocuparon , fué el resultado de aquellos reveses ; y las llagas mal cerradas de nuestra desgraçada patria volvieron á abrirse dolorosamente , y á verter sangre á raudales. Perdió el estado con esta ocupacion la mitad de sus fuerzas ; y quando la Junta , precisada á salvar el honor , la independéncia y la unidad nacional de la impetuosa invasion del tirano , se refugió á Andalucia , una division de 3000 hombres se habia ya dirigido á las murallas de la inmortal Zaragoza para sepultarse en sus ruinas. Privado así el exército del centro de una gran parte de su poder , no dió á sus operaciones aquella actividad y energía que hubieran tenido otros resultados que la batalla de Uclés. Las avenidas de Sierra Morena y las orillas del Tajo no estaban defendidas sino por un puñado de hombres mal armados á quienes no se podia dar el nombre de exércitos. La Junta á fuerza de actividad y sacrificios los hizo tales. Batidos y destruidos en las dos jornadas de Ciudad-Real y Medellin , en vez de desesperar de la patria , redobló sus esfuerzos , y á pocos dias los restablece , y opondrá al enemigo 7000 infantes y 1200 caballos. Estas fuerzas han combatido despues con éxito ya infeliz , ya afortunado , pero siempre con bizarría y con gloria. La creacion , la reparacion y la subsistencia de éstos exércitos han absorbido , y con exceso , los fondos considerables que nos han enviado nuestros hermanos de América. Hemos mantenido en las provincias libres la union , el órden y la justicia : hemos dado la mano á las ocupadas para conservar en ellas , aunque ocultos , el fuego del patriotismo , y los lazos de la lealtad. Hemos salvado el honor y la independéncia nacional en las negociaciones diplomáticas , las mas complicadas y espinosas , y hemos hecho frente á la adversidad , sin dexarnos abatir por ella , esperando siempre vencerla con nuestra constancia. Habrémos sin duda co-

„metido errores, y quisieramos si fuese posible rescatarlos con nuestra  
 „sangre; pero en el torbellino de los sucesos, y en los montes de dificul-  
 „tades que nos rodean, ¿quien estaba seguro de poder acertar siempre?  
 „¿Podriamos ser responsables de que en esta ocasion faltase á la tropa el  
 „valor, en aquella la confianza, que un general tuviese aquí menos pru-  
 „dencia, el otro allá menos fortuna? Dése algo, españoles, á nuestra  
 „inexperiencia, mucho á las circunstancias, nada á nuestra intencion.  
 „Esta ha sido siempre de libertar á nuestro desgraciado rey de la esclavi-  
 „tud, de conservarle un trono por el qual ha hecho tantos sacrificios el  
 „pueblo español, y de que este sea libre, independiente y feliz. Nosotros  
 „desde nuestra instalacion le prometimos una patria: nosotros hemos de-  
 „cretado la abolicion del poder arbitrario al anunciar el restablecimiento  
 „de nuestras cortes: nosotros en fin las hemos congregado en esta augus-  
 „ta asamblea. Tal es, ó españoles, el uso que hemos hecho de la autori-  
 „dad y poder ilimitado que se nos confió; y quando vuestra sabiduría  
 „haya establecido las bases y forma del gobierno mas á propósito para la  
 „independencia y el bien del estado, nosotros resignaremos el mando en  
 „las manos que vuestra eleccion señale, contentos con la gloria de haber  
 „dado á los españoles la dignidad de una nacion legalmente constituida.  
 „Que de esta reunion solemne y magnífica salgan las grandes medidas,  
 „la energía y la fortuna!; que sea como un volcan inmenso, inexingui-  
 „ble, de donde se dilate á torrentes el amor de la patria á vivificar todos  
 „los ámbitos de esta vasta monarquía; á abrasar los ánimos en aquella  
 „consagracion, en aquel desprendimiento sublime, que son la salud y  
 „la gloria de los pueblos, y la desesperacion de los tiranos! Elevaos, ó  
 „padres de la patria, á la altura de vuestro noble ministerio, y España,  
 „elevada con vosotros á sus brillantes destinos, verá volver á su seno  
 „para su felicidad á Fernando VII, y su desgraciada familia, verá á sus  
 „hijos entrar en la senda de prosperidad y de gloria que deben hollar en  
 „adelante, y recibir la corona de los sublimes y casi divinos esfuerzos  
 „que estan haciendo.” Real alcázar de Sevilla 28 de octubre de 1809.—  
 El marqués de Astorga, presidente.—Pedro de Rivero, vocal secretario  
 general.

En la sesion celebrada el dia primero del corriente, la Junta supre-  
 ma gubernativa del reyno, se ha servido nombrar para su presidente á  
 su vocal el Sermo. Sr. arzobispo de Laodicea, en atencion á haber con-  
 cluido el término señalado por el reglamento el Sr. marqués de Astorga,  
 y habiendo procedido inmediatamente á la eleccion de vicepresidente;  
 recayó en el mismo Sr. marqués de Astorga.

Con fecha de 25 del pasado avisa el duque del Parque, que en aquel  
 dia habia verificado su entrada en la ciudad de Salamanca, la qual aban-  
 donaron los enemigos en la noche anterior, dirigiéndose hácia Toro; dex-  
 ándose 40 carros cargados de bombas y balas con otros efectos.

\*

El capitán de lanceros D. Julian Sanchez ha dado la siguiente res-  
 puesta á la proclama del general Marchand, publicada en la gazeta del  
 Gobierno núm. 40.

“ *Exército español de la izquierda. Esquadron de guerrilla.* General: he visto con desprecio la seductora proclama dirigida á los pueblos de la jurisdicción de Salamanca por la perfidia y embustes que contiene: apenas tuve paciencia para acabar de leerla; y esraño á la verdad no el que tomes los medios que juzgues conducentes para el logro de tus injustos fines, sino el que quieras hacer creer á todo buen español y defensor de la patria, lo contrario de lo que sabes, y continuamente estás viendo.”

“ ¿Qué crédito han de dar los pueblos á quien dice que se hallan asolados por bandas de asesinos, conocidos por el nombre de lanceros ó guerrillas, quando han experimentado que han hecho los mayores esfuerzos para impedir quanto les ha sido posible el saqueo de los usurpadores y ladrones que mandas? ¿Se llama robar ganados el evitar que tus tropas los roben, y volvérselos á sus dueños? ¿Son capaces los que tu tiranía ha puesto presos (sin duda con el fin de arrancarles sus caudales y saciar tu ambicion) de impedir los movimientos del exército y guerrillas, que bien pronto han de librarlos del pesado yugo que únicamente los oprime? Digan estos infelices pueblos; por quién sino por vosotros se ven saqueados, robados, quemados y destruidos; los templos profanados, y las mugeres tristes victimas de vuestra barbarie? ¿Y aun quieres persuadirles á que sufran pacíficos tan vergonzosa opresion?”

“ ¿En dónde estan esos invencibles dragones que no aniquilan á estas guerrillas, que segun tus expresiones, causan tantos daños y desórdenes? ¿Por qué es recurrir al auxilio de algunos particulares para conseguirlo? Esta guerrilla y el exército al mando de su digno general, estan muy léjos de temer tus irresistibles fuerzas, y á esos soldados vencedores de Jena y de Marengo, quando han visto rendirse muchos á las menores partidas de sus avanzadas, ni les aturden las vanas amenazas de vuestra cobardía, y sabrán siempre defender hasta el último aliento su religion, su legítimo y amado Rey, y la libertad de la patria. = Cuartel general de Montalvos de Salamanca 4 de octubre de 1809. = *Julian Sanchez.*”

El ataque que los franceses dieron el 19 de setiembre á Gerona fué por órden del mariscal Augereau. De resultas de él entraron en Perpignan el dia 23 doscientos carros de heridos, y se esperaban muchos mas.

De Lérida escriben con fecha del 15 de octubre, que los 1200 franceses que se hallaban en Benabarre, y amenazaban penetrar hácia Talarñ, se han dirigido á Graus, y de allí á Jaca, donde solo habia quedado la guarnicion de 150 hombres. Añaden que se han retirado temerosos de una compañía de 300 hombres levantada por un buen patriota, y que ya armada se proponia incomodarlos. Los enemigos de Tamarite y Albelda se han retirado á Monson: los de Fraga permanecen allí todavia, sin que hayan adelantado un paso. = Nuestras tropas han pasado á La Graña, observando los movimientos de los franceses.

Parece que el general Augereau ha llegado al sitio de Gerona, pero sin tropa alguna. = Por Balaguer pasaron el dia 9, 26 músicos militares prisioneros de Zaragoza, que volvian de Francia bien vestidos, y con excelentes instrumentos, para agregarse á los regimientos franceses que

hay en Aragon. Al pasar por Irun , ayudados de una partida de montañeses, se escaparon, llevándose prisioneros y pasando luego á cuchillo á los soldados que les servian de escolta (1).

La villa de Fonz en el partido de Barbastro , es uno de los pueblos que mas han sufrido en la actual guerra , como se ve por el extracto siguiente de carta escrita por un sugeto respetable , cuyo nombre conviene ocultar. "El 22 de setiembre sorprendió el enemigo las avanzadas de la boquera del Cinca frente á Ofita. El rio llevaba poca agua, y así lo pasó la caballería francesa con suma rapidez, talando y matando quanto encontraba que trabajaban en el campo , murieron tambien á sus manos. El enemigo, despues de robar todas las mulas y bueyes que pudo , repasó el Cinca á puestas de sol; pero á las 10 de la noche ya habia tiroteo por parte de la tropa y paisanage que procuraba contenerlo. Al fin penetraron los franceses , y entraron en Fonz á sangre y fuego. Los enfermos y algunos ancianos parece fueron los únicos que quedaron en el pueblo , y á todos los pasaron á cuchillo. Todas las casas fueron robadas, y muchas incendiadas, entre las quales se cuenta la del autor de la carta. En la iglesia robaron quanto habia, &c."

Estos horrores no intimidan á los patriotas aragoneses de la orilla izquierda del Ebro, y las guerrillas no dexan de molestar continuamente al enemigo. En la derecha, una de estas partidas, se apoderó el 26 de setiembre en Escatron de la plata del abad del monasterio de Rueda: otra se habia llevado pocos dias ántes las alhajas, ganado y otros efectos del mismo monasterio: otra cogió la noche del 26 al 27 quatro carros franceses en el camino de Zaragoza junto á Ceyla; y otra finalmente penetró en dias pasados hasta los molinos del Gailego, y faltó poco para que cogiese al obispo auxiliar de Zaragoza y al rector de Valdealgorfa, su gran amigo, que habian salido de la ciudad á pasear á caballo, y tuvieron que correr á galope tendido para libertarse.

El general Laval, comandante de las fuerzas francesas de Alcañiz, rezeloso de los movimientos que hacen nuestras tropas hácia la frontera oriental de Aragon, ha dado orden al ayuntamiento de aquella ciudad para que presente 60 reses bacunas saladas en el fuerte que ha mandado construir. Hacen á toda priesa salchichones, aceleran los escarpes de la muralla, y le dan á esta mayor elevacion por el lado de la ciudad.

*Cervera del Rio Aihama 24 de setiembre.* La partida de Salazar ha apresado á los franceses en Haro una porcion de ganado mular de mucho valor. En Navarra les han cogido tambien mucho grano y ganado, que han traído á la parte de Calahorra.

(1) *Estos músicos llegaron despues á Tarragona, donde el 14 del pasado concurtieron con los instrumentos y uniformes franceses á celebrar el cumpleaños de nuestro amado monarca, dando á aquel acto mayor solemnidad y ternura.*